



EXPTE: 1/2019-EBPR

Ayuntamiento
Argamasilla de Alba

CORRECCION ERRORES

Advertido error en la página 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la enajenación de finca Rústica Viñedo Regadío en espaldera, mediante subasta, se hace necesaria su corrección.

En el apartado destino del bien donde dice:

DESTINO DEL BIEN: ARRENDAMIENTO

Debe decir:

DESTINO DEL BIEN: USO AGRICOLA

Lo que se publica para general conocimiento.